

## ★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 18 ★

La Propuesta 18 permitirá que las personas que tengan 18 años de edad a la fecha de la elección general participen en las elecciones primarias de ese año si tienen 17 años en la fecha de las elecciones primarias. Esta importante reforma electoral no solo permitirá que los votantes que votan por primera vez participen en el ciclo electoral completo, sino que también tiene el potencial de impulsar la participación de los jóvenes en nuestras elecciones.

Necesitamos que las voces de los jóvenes estén representadas en la urna electoral. Permitir que algunas personas de 17 años voten en las elecciones primarias si, y solo si, tendrán 18 en la fecha de la elección general, es una forma sencilla de amplificar las voces de los votantes jóvenes en todo California y llevará a un proceso electoral más inclusivo para nuestro estado en conjunto. California está atrasada en lo que respecta a este tema. Casi la mitad de los estados de los EE. UU. ya permiten que las personas de 17 años participen en las elecciones primarias y designaciones de candidatos. Si un individuo planea participar como votante por primera vez en la elección general, es razonable que se le brinde la oportunidad de dar forma a las opciones que aparecen en la boleta de la elección general al participar en las elecciones primarias. La Propuesta 18 vincula esta participación de las personas de 17 años con la mayoría de edad al requerir que la persona tenga 18 años en la fecha de la elección general.

Según una investigación realizada por el Proyecto de Participación Cívica de California, en las elecciones primarias de 2020 en California, los votantes jóvenes (entre 18 y 24 años de edad) constituían el 14.5 % de la población elegible para votar, pero solo alrededor del 6 % de las personas que realmente votaron en la elección. Los jóvenes están sumamente subrepresentados en nuestro proceso electoral a pesar de que se ven muy afectados por las políticas creadas por los candidatos elegidos.

La investigación no solo indica que la población joven tiene los niveles de participación más bajos entre los grupos demográficos por edad, sino que los estudios también muestran que votar crea un hábito: una vez que una persona vota en una elección, es más probable que lo vuelva a hacer. Por este motivo, la participación temprana en el proceso electoral debe ser de alta prioridad para quienes votan por primera vez.

La Propuesta 18 es una oportunidad para empoderar a los jóvenes votantes de California y a motivarlos a convertirse en participantes de por vida en el acto más fundamental de la democracia. Apoye la Propuesta 18.

**KEVIN MULLIN**, miembro de la Asamblea  
Distrito 22 de la Asamblea de California

**EVAN LOW**, miembro de la Asamblea  
Distrito 28 de la Asamblea de California

18

## ★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 18 ★

La declaración de que “casi la mitad” de los estados permite que las personas de 17 años voten en las elecciones primarias es deshonestas. SOLO 18 LO PERMITEN, y sus elecciones primarias son distintas a las de California. Gracias a las Propuestas 13 y 218, los californianos tienen derecho a votar sobre peticiones de impuestos que a menudo se encuentran en la boleta de las elecciones primarias. Las personas de 17 años prácticamente no tienen experiencia en ganarse la vida y pagar impuestos. Tener experiencia en la vida real es vital para votar. La sugerencia de que es “lógico” que las personas de 17 años voten en las elecciones primarias si van a votar en la elección general es un mal argumento.

Dado que las elecciones primarias de California se pasaron a principios de marzo, la Propuesta 18 les daría a los menores de edad que van en secundaria y que APENAS TIENEN 17 AÑOS el derecho a votar simplemente porque OCHO MESES DESPUÉS cumplirán 18 años.

Las personas de 17 años son consideradas menores de edad, por varios motivos:

- La ciencia afirma que la parte de sus cerebros destinada a la lógica y el razonamiento NO ESTÁ DESARROLLADA COMPLETAMENTE EN TÉRMINOS BIOLÓGICOS.

- Son una audiencia cautiva de los maestros (por más 5 horas al día, 5 días a la semana) de quienes dependen para el éxito presente y futuro, lo que los hace muy VULNERABLES A LA INFLUENCIA UNILATERAL.
- No tienen EXPERIENCIA DEL MUNDO REAL. La mayoría de ellos no ha tenido que trabajar para mantenerse, ni ganarse la vida para pagar impuestos, alquiler, comida, etc. No cuentan con un marco de referencia para tomar las decisiones vitales que los votantes toman por sí mismos y por todos los demás miembros de la sociedad al votar.

Es posible que las personas de 17 años estén ansiosas por votar, pero aún no están listas. VOTE NO a LA PROPUESTA 18.

**RUTH WEISS**, vicepresidenta  
Election Integrity Project of California

**JON COUPAL**, presidente  
Howard Jarvis Taxpayers Association

**LARRY SAND**, maestro jubilado

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 18 ★

*Vote NO a la Propuesta 18*

"Muchas iniciativas de ley de aumentos de impuestos y deudas de bonos se deciden en las boletas de las elecciones primarias y especiales. Es por eso que solo los adultos deben votar". —*Jon Coupal, presidente, Howard Jarvis Taxpayers Association*

**LAS PERSONAS DE 17 AÑOS NO SON ADULTOS LEGALMENTE**

Tanto el gobierno federal como el de California han establecido los 18 años como la edad de responsabilidad legal. En California, una persona *que sea menor* de 18 años, *aunque sea por un día*, no puede celebrar un contrato legal o ni siquiera usar un salón de bronceado. *Las personas de diecisiete años ni siquiera pueden participar en una excursión escolar* sin un formulario de permiso firmado por un padre o tutor.

La ley de California impone reglas y restricciones adicionales a las licencias de conducir de las personas de 16 y 17 años por preocupaciones sobre *su madurez y juicio*. Las restricciones a las licencias desaparecen *exactamente* el día que cumplen 18 años, *no antes*.

La ley de California refleja la evidencia científica de que el desarrollo del cerebro relacionado con la edad está conectado con la capacidad de razonar, analizar y comprender la causa y el efecto. La edad a la que se desarrolla el razonamiento, acordada tanto a nivel estatal como nacional, es 18 años.

**LAS PERSONAS DE 17 AÑOS SON AUDIENCIAS CAUTIVAS EN LA ESCUELA**

Los votantes merecen escuchar *todas las versiones de un tema* para tomar una decisión *informada*. La mayoría de las personas de 17 años todavía están en la escuela secundaria y dependen de los maestros para obtener calificaciones y cartas de recomendación que son de gran importancia para su futuro. Cinco días a la semana, son *una audiencia cautiva*, con un fuerte incentivo para hacer lo que recomienden los maestros y consejeros.

La boleta de las elecciones primarias de California a menudo contiene iniciativas de ley sobre impuestos e iniciativas de ley de bonos escolares para la aprobación de los votantes. A

diferencia de los votantes adultos, es probable que las personas de 17 años que todavía están en la escuela secundaria escuchen solo una versión de estos asuntos. Por ejemplo, en 2019, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles participó en una campaña "informativa" para aprobar en una elección especial una propuesta de aumento de impuestos, la iniciativa de ley EE. Las escuelas colocaron pancartas enormes en los campus, distribuyeron folletos e información para llevar a casa, e incluso distribuyeron muestras de publicaciones en las redes sociales en un esfuerzo por influir en los estudiantes y sus familias.

Si a las personas de 17 años se les permite votar en las elecciones primarias y especiales, o incluso llenar una boleta de voto por correo directamente en el salón de clases, estos estudiantes podrían *proporcionar el margen necesario para aprobar nuevas deudas e impuestos que afectarán enormemente a sus padres y a todos los contribuyentes*.

**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ESTÁ AL ALCANCE DE TODOS; LA VOTACIÓN ES DIFERENTE**

Toda persona tiene derecho a expresar su opinión, abogar por temas, unirse con personas de ideas afines y ser voluntario en campañas. Sin embargo, el derecho al voto está reservado para los ciudadanos que sean residentes del estado, no sean delincuentes que se encuentran en prisión y tengan al menos 18 años de edad el día de las elecciones.

Votar es una responsabilidad importante. En las elecciones de California, los votantes deciden quién tendrá el poder de hacer y ejecutar las leyes, si se aprobará una nueva deuda que los contribuyentes tendrán que pagar, si aumentarán los impuestos y muchos otros temas complejos.

Las decisiones importantes deben ser tomadas por votantes que sean adultos legalmente, no por menores de edad que vayan en secundaria.

*VOTE NO a la Propuesta 18.*

**RUTH WEISS**, cofundadora  
Election Integrity Project California  
**JON COUPAL**, presidente  
Howard Jarvis Taxpayers Association  
**LARRY SAND**, maestro jubilado

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 18 ★

Las personas de 17 años ya trabajan y pagan impuestos, y pueden registrarse en el ejército. Si los jóvenes de esta edad se ofrecen como voluntarios para arriesgar su vida por nuestro país y contribuyen económicamente a la sociedad, deberían poder participar en un ciclo electoral completo el año en que cumplen 18 años. La Propuesta 18 permite que las personas de 17 años voten en las elecciones primarias si tienen 18 años en la fecha de la elección general.

Averiguar cómo votar, dónde votar y qué propuestas vendrán en la boleta electoral es un proceso difícil de llevar a cabo por primera vez. Darle tiempo a los jóvenes para aprender esto el año en que cumplen 18 años garantiza una experiencia exitosa de votación por primera vez. Ampliar la oportunidad de los jóvenes para participar en cuestiones cívicas asegura que nuestras generaciones futuras adoptarán de forma temprana el hábito de votar y lo seguirán practicando cuando vayan a la universidad, se unan al ejército o se incorporen a la fuerza laboral.

En las elecciones primarias de marzo de 2020, que fueron las elecciones primarias presidenciales con mayor cantidad

de votos en la historia de California, solo el 38 % de los votantes elegibles emitieron su voto. Tenemos un problema de participación cívica y necesitamos establecer, más temprano que tarde, una cultura de voto para las generaciones futuras. Votar en una elección puede aumentar en más de 25 % la probabilidad de votar en las próximas elecciones. Los problemas como la crisis climática, la deuda estudiantil, la atención médica y nuestro futuro económico tendrán un mayor impacto en los jóvenes, y es nuestra responsabilidad brindarles oportunidades adecuadas para crear hábitos de voto para toda la vida. Un voto a favor de la Propuesta 18 es un voto por nuestra democracia.

**MARY CREASMAN**, directora ejecutiva  
California League of Conservation Voters (CLCV)  
**SENADOR RICHARD D. ROTH**, general de división  
Fuerza Aérea de EE. UU. (jubilado)  
**SENADOR THOMAS J. UMBERG**, coronel  
Ejército de EE. UU. (jubilado)